

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO RESOLUCION Nº 412 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2013 CODIGO DE APROBACION F-SEM-TH-13 RES. Nº 12-09-2014 MODIFICADO POR LA RES. Nº 366 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DANE 105045010721 - NIT. 900838180-1	
---	---	---

CIRCULAR N° 002

04 de mayo de 2020.

Para: Docentes IE. San José Obrero
De: Rector y Equipo Directivo.

Asunto: Información y directrices.

El Equipo Directivo de la IE. San José Obrero les agradece por el compromiso y responsabilidad observados en la aplicación al trabajo, tareas y actividades que se programan para nuestros estudiantes y, así generar la continuidad al plan de estudio y los procesos académicos, mediante el aislamiento a que estamos sometidos por la contingencia del COVID -19.

1. Se les informa que se mantiene la atención por parte de la secretaría del plantel: días lunes, miércoles y viernes de forma presencial y los días martes, jueves y sábados de forma virtual, en horario de 8:00 am – 2:00pm.
2. Se les recuerda que la planeación en la plataforma Sinai va hasta el día martes 5 de mayo y, las notas del primer periodo hasta el día miércoles 20 de mayo.
3. Las herramientas y recursos que están utilizando para el trabajo de los talleres van hasta el día 30 de mayo, de allí en adelante todo dependerá de las normas y recomendaciones por parte del estado.
4. Es obligación que todos los docentes estén atentos para las reuniones virtuales, ya que unos pocos hasta el momento se han hecho notar por su ausencia y se desconoce sus avances en dicha labor; aún enviándoles la información oportuna por el Equipo Directivo; para los docentes que deseen conectarse desde la Institución, lo podrán hacer, pasando la solicitud con previa antelación.
5. La entrega de las cartillas para primaria Sede Principal donadas por la Institución, se entregarán próximamente, ya que a la Sede del Bloque Tres se le hizo entrega en días pasados.
6. De igual manera se les recomienda estar pendientes para la entrega de las cartillas del PTA, para las áreas de Matemáticas y Español.
7. En cuanto a evaluación nos referimos, se recomienda aplicar **Evaluación Formativa**, es decir que apunte más a lo actitudinal y lo

“EDUCAMOS Y PRACTICAMOS LOS VALORES PARA MEJORAR NUESTRO ENTORNO”

SEDE PRINCIPAL

Bloque 1 Calle 104# N°88-17

SEDE BLOQUE TRES

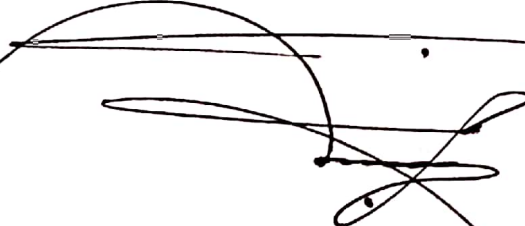
Barrio Obrero Bloque 3 CR 88 N 102B-17

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO	
	RESOLUCION N° 412 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2013 CODIGO DE APROBACION F-SEM-TH-13 RES. N° 12-09-2014 MODIFICADO POR LA RES. N° 366 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DANE 105045010721 - NIT. 900838180-1	

socio-afectivo de nuestros estudiantes, antes que darle mucho valor e importancia a la parte cuantitativa; no obstante se sugiere que al hablar de notas se le califique al estudiante con un mínimo de 3.5 el primer período.

8. Reciban todos agradecimientos por el apoyo y colaboración en la entrega de los mini mercados a nuestros estudiantes y, por estar atentos a los llamados y, al cumplimiento de las directrices que traza y programa la Institución.

Con sentimiento de aprecio y gratitud.



AMANCIO MORENO SALAS
 Rector
 C.C 15.241.644 de San Andrés Islas.

"EDUCAMOS Y PRACTICAMOS LOS VALORES PARA MEJORAR NUESTRO ENTORNO"

SEDE PRINCIPAL
 Bloque 1 Calle 104# N°88-17

SEDE BLOQUE TRES
 Barrio Obrero Bloque 3 CR 88 N 1038-17